

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN BCI HLC I

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo de 2026, se celebró, en primera citación, la asamblea ordinaria de aportantes del **Fondo de Inversión Bci HLC I** (la “*Asamblea*” y el “*Fondo*”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (el “*Presidente*” y la “*Administradora*”, respectivamente), y con la asistencia de don Nicolás Mulet Bode, quien actuó como secretario de actas (el “*Secretario*”).

I. ASISTENCIA.

Asistió a la Asamblea, debidamente representado y conectado continuamente, mediante el sistema de videoconferencia “Webex”, el aportante que se individualiza a continuación (el “*Aportante*”):

| APORTANTE | REPRESENTANTE | Nº CUOTAS |
|----------------------------------|----------------------|------------------|
| Hipotecaria La Construcción S.A. | Joaquín Cortés Olea | 1 |

TOTAL: 1

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia de que se encontraba presente y representada en la Asamblea una cuota del Fondo que representaba un 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea, en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “*Ley*”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones al señor Aportante, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo (el “*Reglamento Interno*”), el Presidente solicitó la omisión de la lectura del citado documento, lo que se aprobó por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “*CMF*”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia de que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Webex”.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados al asistente habían sido revisados, encontrándose aquellos y la hoja de asistencia a disposición del señor Aportante, los que fueron aprobados sin objeción por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas.

Asimismo, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas, dejar constancia de que no asistió a la Asamblea el delegado de la CMF.

Luego, se propuso al señor Aportante que la Asamblea fuese grabada y registrada por un medio apto para producir fe, lo cual fue aprobado por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas.

III. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz, y como secretario de actas a don Nicolás Mulet Bode.

La proposición efectuada por el Presidente fue aprobada por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas.

IV. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, y considerando que el Fondo tenía un solo Aportante, era preciso que este último, en conjunto con el Presidente y el Secretario, firmen el acta que se levantara de la Asamblea.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas, que el acta de la Asamblea fuera firmada por don Joaquín Cortés Olea, en representación de Hipotecaria La Construcción S.A.

Acto seguido, el Presidente dejó constancia de que, en conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

V. TABLA.

El Presidente informó al Aportante que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- (i) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes;
- (ii) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- (iii) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- (iv) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia; y

- (v) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF.

VI. DESARROLLO DE LA TABLA.

1. APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL, RELATIVA A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES.

A. Cuenta anual del Fondo.

El Presidente hizo presente que, de acuerdo con el orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo por el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, el Presidente entregó la palabra a don Nicolás Mulet Bode, quien dio cuenta del desempeño del Fondo, el balance y sus estados financieros.

B. Informe de la empresa de auditoría externa.

El Presidente hizo presente al señor Aportante que la empresa de auditoría externa del Fondo, Surlatina Auditores Limitada, mediante carta de fecha 25 de marzo de 2026, informó a la Administradora que, en su opinión, los Estados Financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

C. Balance y estados financieros.

El Presidente señaló que debía dejarse constancia de que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la sociedad Administradora.

D. Resultado del ejercicio anterior.

En relación con los resultados del ejercicio 2025, el Presidente concedió la palabra al señor Nicolás Mulet Bode, quien presentó dicho resultado, las cuentas del Fondo y detalles de los beneficios netos percibidos por éste al 31 de diciembre de 2025 en los siguientes términos:

| Descripción | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (222.810) | 377.413 |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | (91.332) | 681.393 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | - | - |
| Gastos del ejercicio (menos) | (131.478) | (303.980) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | (625.722) | (6.031.148) |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 719.553 | 5.935.485 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | 719.553 | 5.935.485 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 6.312.898 | 3.434.425 |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | 437.803 | 5.569.865 |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | (6.031.148) | (3.068.805) |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | - | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (128.979) | 281.750 |

E. Saldos de las cuentas de patrimonio.

Indicó el señor Nicolás Mulet Bode que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2025, según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales (en miles de pesos):

| PATRIMONIO NETO | | |
|--|------------------|------------------|
| Aportes | 21.168 | 623.483 |
| Resultados acumulados | 826.524 | 5.935.485 |
| Resultado del ejercicio | (65.592) | 922.187 |
| Dividendos provisorios | (625.722) | (6.031.148) |
| Total patrimonio neto | 156.378 | 1.450.007 |
| Total pasivos y patrimonio neto | 2.571.291 | 3.949.726 |

F. Reparto de dividendos.

El señor Nicolás Mulet Bode señaló que, del estado de las cuentas del Fondo y el detalle de los beneficios netos percibidos por el mismo, se desprendía que no existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el Reglamento Interno.

Asimismo, se informó al señor Aportante que el Fondo, durante el ejercicio 2025, distribuyó dividendos provisorios por un monto total de \$652.722.000, los cuales serán considerados como dividendos definitivos en su totalidad, imputables a los Beneficios Netos percibidos acumulados de ejercicios anteriores.

El Presidente señaló que, de esa forma, la Administradora había dado cumplimiento a la obligación de distribución de dividendos establecida en la Ley y en el Reglamento Interno.

G. Informe del Comité de Vigilancia.

El Presidente señaló que el informe de Comité de Vigilancia del Fondo había sido puesto a disposición del Aportante con anterioridad a la celebración de la Asamblea, por lo que se solicitó la omisión de su lectura, lo que fue aprobado por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas.

A continuación, la Asamblea aprobó, mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas, la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, el informe del Comité de Vigilancia, el balance y los estados financieros del ejercicio 2025 del Fondo.

2. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los tres miembros que integrarían el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto los siguientes candidatos:

- (i) Sergio Espínola Ortega;
- (ii) Gonzalo Alliende Arriagada; y
- (iii) Nicolás Cruzat Valdés.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas, elegir a los señores Sergio Espínola Ortega, Gonzalo Alliende Arriagada, y Nicolás Cruzat Valdés, para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

3. **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

Señaló el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo.

Al respecto, se propuso al señor Aportante que el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el período comprendido hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes fuera de 50 Unidades de Fomento.

A continuación, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas, aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos.

4. **FIJACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia reciban una remuneración de 20 Unidades de Fomento para cada miembro del comité por sesión a la que asistan, con un tope de 4 sesiones remuneradas, es decir, con un tope de 80 Unidades de Fomento por cada miembro del comité, durante el período que transcurra hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria.

A continuación, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas, aprobar que los miembros del Comité de Vigilancia sean remunerados, en los términos propuestos.

5. **ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.**

A continuación, el Presidente señaló que correspondía que el señor Aportante se pronunciara sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo, durante el período correspondiente al ejercicio del año 2026.

Al respecto, dejó constancia de que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno y el literal e) del artículo 73 de la Ley, el Comité de Vigilancia había propuesto a las siguientes empresas de auditoría externa:

- (i) Surlatina Auditores Limitada, con un presupuesto de 100 Unidades de Fomento;
- (ii) KPMG Consultores Auditores Limitada, con un presupuesto de 220 Unidades de Fomento; y
- (iii) PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, con un presupuesto de 330 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y, tras un breve debate, la Asamblea aprobó, mediante el voto favorable de la unanimidad de las cuotas, designar a la firma

Surlatina Auditores Limitada, para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y los estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026.

VII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a los señores Jorge Velásquez Álvarez, Jorge Arancibia Isla y Martín Novoa López-Hermida, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó, por la unanimidad de las cuotas, la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente agradeció a los presentes su asistencia y dio por terminada la Asamblea siendo las 10:22 horas.

Cristián Fabres

Cristián Fabres (Jun 10, 2026 12:48:07 EDT)

Cristián Fabres Ruiz
Presidente

Nicolás Mulet (Jun 11, 2026 15:14:21 EDT)

Nicolás Mulet Bode
Secretario

Joaquín Cortés

Joaquín Cortés (Jun 10, 2026 16:07:12 EDT)

Joaquín Cortés Olea
p.p. Hipotecaria La Construcción S.A.



Acta AOA 2026 - FI Bci HLC I

Final Audit Report

2026-06-11

| | |
|-----------------|---|
| Created: | 2026-06-10 |
| By: | German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl) |
| Status: | Signed |
| Transaction ID: | CBJCHBCAABAAMkAUWm37fQAgXysYdTWB-4c_B2XdLf2 |

"Acta AOA 2026 - FI Bci HLC I" History

-  Document created by German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
2026-06-10 - 4:44:50 PM GMT
-  Document emailed to Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl) for signature
2026-06-10 - 4:45:46 PM GMT
-  Document emailed to Nicolás Mulet (nicolas.mulet@bci.cl) for signature
2026-06-10 - 4:45:47 PM GMT
-  Document emailed to Joaquín Cortés (jcortes@riedycamus.cl) for signature
2026-06-10 - 4:45:47 PM GMT
-  Email viewed by Nicolás Mulet (nicolas.mulet@bci.cl)
2026-06-10 - 4:45:54 PM GMT
-  Email viewed by Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl)
2026-06-10 - 4:47:50 PM GMT
-  Document e-signed by Cristián Fabres (cfabres@riedfabres.cl)
Signature Date: 2026-06-10 - 4:48:07 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: TYPE
-  Email viewed by Joaquín Cortés (jcortes@riedycamus.cl)
2026-06-10 - 8:06:18 PM GMT
-  Document e-signed by Joaquín Cortés (jcortes@riedycamus.cl)
Signature Date: 2026-06-10 - 8:07:12 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: TYPE
-  Email viewed by Nicolás Mulet (nicolas.mulet@bci.cl)
2026-06-11 - 5:42:37 PM GMT
-  Document e-signed by Nicolás Mulet (nicolas.mulet@bci.cl)
Signature Date: 2026-06-11 - 7:14:21 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: DRAW

✔ Agreement completed.

2026-06-11 - 7:14:21 PM GMT